

MINISTERIO DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

16904 RESOLUCIÓN de 26 de septiembre de 2005, de la Secretaría General para la Administración Pública, por la que se nombra funcionario de carrera del Cuerpo de Ingenieros Técnicos Forestales a don Juan Antonio García Corrales, en ejecución de sentencia.

Por Sentencia dictada con fecha 14 de marzo de 1991 por la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid se estimó parcialmente el recurso contencioso-administrativo interpuesto por don Pablo Yagüe Bosch y otros, entre los que figuraba Don Juan Antonio García Corrales, reconociéndoles su derecho a elegir por orden de puntuación obtenida en el proceso selectivo de entre todas las plazas incluidas en la convocatoria efectuada mediante Resolución de la Secretaría de Estado para la Administración Pública de 31 de marzo de 1986 (Boletín Oficial de Estado de 12 de abril siguiente) para ingreso en el Cuerpo de Ingenieros Técnicos en Especialidades Forestales.

El Sr. García Corrales fue nombrado, en virtud de la misma convocatoria anteriormente señalada, funcionario de carrera del Cuerpo Técnico de Grado Medio (Ingenieros Técnicos Forestales) de la Comunidad de Castilla y León, en el que permanece en la situación de servicio activo.

Una vez ofertada, a solicitud del interesado, una vacante en el Organismo Parques Nacionales de las Islas Canarias-Parque Nacional de Timanfaya, éste manifiesta su conformidad con dicho destino.

En virtud de lo expuesto, esta Secretaría General para la Administración Pública, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 25 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado y en el artículo 6.3 del Real Decreto 2169/1984, de 28 de noviembre, de atribución de competencias en materia de personal, en relación con lo establecido en el artículo 12.1.c) del Real Decreto 562/2004, de 19 de abril, por el que se aprueba la estructura orgánica básica de los Departamentos Ministeriales,

Primero.-Nombrar funcionario de carrera del Cuerpo de Ingenieros Técnicos a Don Juan Antonio García Corrales, con las especificaciones que se recogen en el Anexo a esta Resolución.

Segundo.-El presente nombramiento tendrá efectos administrativos desde el día 14 de mayo de 1987, primera fecha hábil de la toma de posesión del resto de los aspirantes que fueron nombrados funcionarios del citado Cuerpo por Resolución de la Secretaría de Estado para la Administración Pública de 5 de mayo de 1987 (Boletín Oficial del Estado del siguiente día 13) en tanto que los efectos económicos se iniciarán a partir del primer día de toma de posesión.

Tercero.-Para adquirir la condición de funcionario de carrera el interesado deberá prestar el juramento o promesa determinado en el Real Decreto 709/1979, de 5 de abril, así como tomar posesión de su destino en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la publicación de esta Resolución en el Boletín Oficial del Estado.

Madrid, 26 de septiembre de 2005.-El Secretario General, Francisco Javier Velázquez López.

Sras. Subsecretaria del Ministerio de Medio Ambiente y Directora General de la Función Pública.

ANEXO

Cuerpo o Escala: C. Ingenieros Técnicos Forestales

Turno: Ejecución de sentencia/resolución administrativa

NOPS	NRP Especialidad	Apellidos y nombre	F. N.	Ministerio. Centro directivo/OO.AA. Centro de destino	Provincia. Localidad. Puesto de trabajo	Código PT Nivel C.D. C. específico
1	5069796535A0113	García Corrales, Juan Antonio.	19-11-1961	Ministerio de Medio Ambiente. Parques Nacionales. Parque Nacional de Timanfaya.	Las Palmas. Tinajo. Técnico N20.	2299338 20 4.464,72

Índice de abreviaturas:

NOPS: Número de orden del proceso selectivo.

NRP: Número de Registro de Personal.

F. N.: Fecha de nacimiento.

C. específico: Complemento específico.

S. G.: Subdirección General.

Código PT: Código del puesto de trabajo.